

**SOLICITUD DE LICENCIA INTERAUTONÓMICA DE CAZA**

1. DATOS DEL SOLICITANTE								
DNI/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre:		
Provincia		Municipio		Localidad		C.P.:		
Tipo de vía:	Nombre de la vía:			Núm.:	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:
Teléfono:				Correo electrónico:				
2. DATOS DEL REPRESENTANTE O TUTOR LEGAL (en su caso)								
DNI/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre:		
Provincia		Municipio		Localidad		C.P.:		
Tipo de vía:	Nombre de la vía:			Núm.:	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:
Teléfono:				Correo electrónico:				
Declaración responsable								
<p>El interesado <b>SOLICITA</b> la expedición de <b>LICENCIA INTERAUTONÓMICA DE CAZA</b> conforme al Convenio de Colaboración para el establecimiento de las Licencias Interautonómicas de caza y pesca en aguas continentales firmado el día 14 de octubre de 2015 y <b>DECLARA</b> responsablemente en cumplimiento de lo previsto en el artículo 50 de la Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de Caza de Extremadura, de la Comunidad Autónoma de Extremadura que:</p> <p><input type="checkbox"/> No se encuentra inhabilitado para la obtención de la licencia de caza por sanción administrativa firme en cualquier de las Comunidades Autónomas signatarias o por resolución judicial firme en aplicación de la legislación penal.</p> <p><input type="checkbox"/> En caso de ser nuevo cazador, haber superado el examen del cazador o sistemas equivalentes en cualquiera de las Comunidades Autónomas signatarias.</p> <p><input type="checkbox"/> En el supuesto de menores de edad, el tutor legal acredita el cumplimiento de las condiciones anteriormente expresadas.</p> <p>La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación. (art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).</p> <p>Y para que así conste a los efectos de expedir la licencia de caza interautonómica, el/la declarante efectúa bajo su responsabilidad la presente declaración en calidad de:</p> <p><input type="checkbox"/> Titular</p> <p><input type="checkbox"/> Representante</p> <p style="text-align: center;">En, ....., a .....de .....de .....</p> <p style="text-align: center;">(firma)</p>								

<b>Información BÁSICA sobre Protección de Datos</b>	
<b>RESPONSABLE</b> del Tratamiento	Titular de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.
<b>FINALIDAD</b> del Tratamiento	Tramitación del procedimiento concreto.
<b>LEGITIMACIÓN</b> del Tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal o misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 c) y e) RGPD).
<b>DESTINATARIOS</b> de cesiones o transferencias	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
<b>DERECHOS</b> de las personas interesadas	Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.
<b><u>"Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en el apartado "más información"</u></b>	